



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

En la ciudad de Villena, siendo las 22:40 horas del día 9 de septiembre de 2024, se da por terminada la reunión establecida para efectuar el cómputo final de puntuaciones y calificaciones correspondientes a las Fiestas de Moros y Cristianos del año 2024.

Los miembros designados para este cometido han sido la totalidad de los componentes de la Junta de Gobierno de la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos, los cuales han acordado lo siguiente:

1º.- Realizar una mención especial a las Directivas de Comparsas así como a los Delegados y Delegadas de las mismas, por su implicación, coordinación y trabajo durante el desarrollo de los diversos actos.

2º.- Agradecer públicamente la colaboración y el trabajo realizado, por los efectivos de Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil y Servicios de Limpieza durante los desfiles y actos que la Junta Central ha organizado.

3º.- Agradecer a todos los festeros y festeras, al pueblo de Villena y a los visitantes, su extraordinaria colaboración y respeto hacia la organización.

4º.- Agradecer a la Junta de la Virgen y al clero, la magnífica organización de todos los actos religiosos y felicitarles por la conmemoración del 550 aniversario de la aparición de la Virgen de las Virtudes.

5º.- Agradecer a la Banda Municipal de Música su participación en los diversos actos de fiestas.

6º.- Agradecer a la Sociedad Musical Ruperto Chapí su participación y colaboración en diversos actos.

7º.- Agradecer a todos los Medios de Comunicación el despliegue de efectivos realizado para llevar a todos los hogares villenenses, y a los pueblos de su área de audiencia, el directo de nuestras fiestas.

8º.- Agradecer a los arcabuceros y arcabuceras de las distintas comparsas su participación y colaboración en los actos de arcabucería.

9º.- Felicitar a la escuadra de Colombinas pertenecientes a la comparsa de Marinos Corsarios por su 25 aniversario.



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

10º.- Felicitar a los embajadores por el alto nivel conseguido en la interpretación de las embajadas, y agradecer su esfuerzo y dedicación, en los actos de Embajadas y especialmente en la Conversión del Moro al Cristianismo.

11º.- Agradecer a todas las personas integrantes de comparsas, bandas de música y público en general, el gran espíritu festero mostrado en los actos que se han desarrollado durante los días de Fiestas.

12º.- Proceder a otorgar el Premio a la mejor actuación en la Retreta 2024, que concede la Comparsa de Estudiantes, a:

AYYUBBIES

Perteneciente a la Comparsa de **MOROS NUEVOS**

Por su tema “**A DÓNDE VOY A IR? A LA COMPARSA DE AMPARITO**”

13º.- Dar conocimiento del acta del concurso de rodadores infantiles y mayores que otorga la Comparsa de Estudiantes en los siguientes términos:

(...) Se reúne el jurado propuesto por la Comparsa de Estudiantes, por unanimidad acuerdan:

Destacar la magnífica actuación y el muy alto nivel alcanzado y felicitar por la forma de actuar de todos los alféreces (rodadores) . Y así mismo agradecer al público en general por arropar y aclamar el esfuerzo de los participantes tanto infantiles como mayores.

1º Conceder el Premio al Mejor Alférez Rodador Infantil de las Fiestas 2024 a los niños **ALEJANDRO NAVARRO JORDÁN** , perteneciente a la **COMPARSA DE ANDALUCES Y A RODRIGO GARCÍA SÁNCHEZ** perteneciente a la **COMPARSA DE LABRADORES**.

2º Conceder el Premio al Mejor Alférez Rodador de las Fiestas 2024 a **ANDREA LÓPEZ GARCÍA** perteneciente a la **COMPARSA DE MOROS BEREBERES**



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

14º.- Realizado el escrutinio de las puntuaciones efectuadas por el Jurado Especial, para determinar la mejor actuación musical entre las Bandas oficiales que han participado en las Fiestas del presente año, otorgar el premio a:

SOC. PROTECTORA MUSICAL DE ANTELLA
Banda oficial de la comparsa de ANDALUCES

15º.- Realizado el escrutinio de las puntuaciones efectuadas por el Jurado Secreto, nombrado por todas y cada una de las Comparsas, otorgar premio a las mejores ofrendas a Ntra. Patrona, de la siguiente manera:

- VALOR ARTÍSTICO:

A LA COMPARSA DE LABRADORES

- VALOR ÚTIL:

A LA COMPARSA DE NAZARÍES

- VALOR PARTICIPATIVO:

A LA COMPARSA DE MARINOS CORSARIOS

16º.- Realizado el escrutinio, los premios correspondientes al Desfile de la Esperanza han quedado establecidos de la siguiente forma:

- TERCER PREMIO PARA LA COMPARSA DE BANDO MARROQUÍ
- SEGUNDO PREMIO PARA LA COMPARSA DE MOROS NAZARÍES
- PRIMER PREMIO PARA LA COMPARSA DE ANDALUCES



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

17º.- Premiar a los Cabos Infantiles por su actuación en el Desfile de la Esperanza, dando el escrutinio el siguiente resultado:

- MEJOR CABO MASCULINO DEL BANDO MORO:

DAVID JAROSO NAVALÓN de la Comparsa de MOROS NAZARÍES.

- MEJOR CABO FEMENINO DEL BANDO MORO:

MARÍA RODES de la Comparsa de MOROS NUEVOS

- MEJOR CABO MASCULINO DEL BANDO CRISTIANO:

ALEJANDRO ESPINOSA CALDERÓN de la Comparsa de ANDALUCES

- MEJOR CABO FEMENINO DEL BANDO CRISTIANO:

ANDREA CERDÁ LÓPEZ de la Comparsa de ANDALUCES

18º.- Conceder los premios a los Cabos del Bando Moro, de la siguiente manera:

- MEJOR CABO MASCULINO A: MARIO GARCIA TOMÁS perteneciente a la comparsa de BANDO MARROQUÍ
- MEJOR CABO FEMENINO A: MARIA ISABEL NAVARRO MARTÍNEZ perteneciente a la comparsa de MOROS VIEJOS

19º.- Conceder los premios a los Cabos del Bando Cristiano, de la siguiente manera:

- MEJOR CABO MASCULINO: JOSÉ DANIEL CARRIÓN LÓPEZ perteneciente a la comparsa de ANDALUCES.



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

- MEJOR CABO FEMENINO A: **CRISTINA TOMÁS FLOR** perteneciente a la comparsa de **CRISTIANOS**.

20º.- Conceder los premios a las mejores Escuadras Especiales, de la siguiente manera:

- ESCUADRAS MASCULINAS DEL BANDO MORO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **AYYUBBIES** de la comparsa de **MOROS NUEVOS**.
 - PRIMER PREMIO a la denominada **MOZABÍES** de la comparsa de **MOROS BEREBERES**
- ESCUADRAS FEMENINAS DEL BANDO MORO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **ZEGRÍES** de la comparsa de **MOROS NAZARÍES**
 - PRIMER PREMIO a la denominada **AZURINAS** de la comparsa de **PIRATAS**
- ESCUADRAS MASCULINAS DEL BANDO CRISTIANO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **SALVAJES** de la comparsa de **ALMOGÁVARES**
 - PRIMER PREMIO a la denominada **MERCENARIOS** de la comparsa de **CRISTIANOS**.



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE VILLENA

- ESCUADRAS FEMENINAS DEL BANDO CRISTIANO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **CASTIZAS** de la comparsa de **ANDALUCES**
 - PRIMER PREMIO a la denominada **MONTAÑESAS** de la comparsa de **ALMOGÁVARES**

21º.- Establecer que, los premios de Comparsas, habida cuenta de todos los aspectos y circunstancias que han concurrido en el conjunto de la actuación de cada una de ellas durante las presentes fiestas, correspondan de la siguiente manera:

- **TERCER PREMIO A LA COMPARSA DE: MOROS BEREBERES**
- **SEGUNDO PREMIO A LA COMPARSA DE: LABRADORES**
- **PRIMER PREMIO y por tanto, mejor actuación durante las fiestas 2024 a la comparsa de ANDALUCES.**

Para conocimiento general, de todo lo expuesto da fe, en la hora y fecha ya fijados al principio de este acta, la Secretaria de la Junta Central de Fiestas, con el visto bueno del Sr. Presidente y la Junta de Gobierno.

Francisco J Rosique Pardo PRESIDENTE	Iluminada Escribá Pérez SECRETARIA
-----------------------------------------	---------------------------------------